

II Jornadas de estudio sobre la Democracia desde la Patagonia. Conflictividad política y social en la Argentina reciente

Universidad Nacional del Comahue
Neuquén, 4 y 5 de noviembre de 2019

Título del trabajo: *“Procesos de democratización, conflictividad y dinámica democrática en la provincia de Río Negro (1981-2001). Una aproximación a la construcción de un objeto de investigación”*

Autor/a: Fabiana Marcela Ertola

Pertenencia institucional: Facultad de Humanidades- Universidad Nacional del Comahue

Tipo de trabajo: Ponencia

Correo electrónico: fabiana.ertola@gmail.com

Resumen

En los estudios e investigaciones sobre las transiciones hacia la democracia y los procesos de democratización en nuestro país se ha puesto recurrentemente énfasis en el análisis de los procedimientos y en el funcionamiento de las instituciones: el libre accionar de los partidos políticos, las elecciones periódicas, las condiciones de alternancia en el ejercicio del poder, las dinámicas políticas y electorales, etc. mientras que, otras de sus dimensiones relevantes, como la económica y la social, poniendo atención tanto en el Estado como en la conflictividad y en las variadas formas de acción social y política de los diversos actores de la sociedad civil, han sido mucho menos exploradas. Si bien en los últimos tiempos y desde los espacios subnacionales estos núcleos de renovación parecen estar avanzando, aún los trabajos resultan escasos. Las indagaciones que como equipo de investigación¹ venimos realizando para la norpatagonia y la provincia de Río Negro en particular pretenden sumarse a dicho proceso de expansión e innovación.

En esa línea, la ponencia que a continuación se desarrolla pretende presentar algunos aspectos preliminares tendientes a la formulación del diseño de mi futura tesis doctoral. En ella me propongo dar cuenta de mi objeto de investigación, de algunas categorías teóricas que considero fructíferas para la construcción del marco teórico-metodológico que orientará la investigación, así como también de algunos de los elementos de su estado del arte y la formulación de su problema de investigación.

Palabras claves: *Procesos de democratización –conflictividad- Río Negro*

¹Proyecto de Investigación: Las transiciones democráticas desde la Patagonia -Dir: Francisco Camino Vela; Co-Dir: Norma García- incluido en el Programa de Investigación 04/H174 Patagonia en tiempos de transición, migraciones políticas e integración en los siglos XX y XXI, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue. 2017-2021.

Introducción

Dentro de las problemáticas de preocupación tanto de la agenda pública como académica de fines del siglo XX y principios de XXI, la cuestión de la construcción de la democracia y las múltiples relaciones que se establecen entre el Estado y la sociedad civil constituyen temas de envergadura en la reflexión latinoamericana y argentina. Su importancia estriba tanto en los constantes desafíos de su dinámica y nunca acabada edificación, como en la necesaria y constante revisión histórica a cerca de los dilemas y las dificultades que sus configuraciones reales en sus formaciones sociales específicas fueron atravesando al tratar de dejar atrás tanto los autoritarismos de larga duración como particularmente el último ciclo de las brutales dictaduras militares que asolaron a nuestro continente durante la década del '70.

Las transiciones de las dictaduras a los regímenes democráticos producidos durante los años '80 fueron parte de un proceso generalizado en la región. Sin embargo, y si bien las democracias políticas lograron continuidades institucionales inéditas para el continente hasta el día de hoy, éstas no dejaron de atravesar enormes desafíos frente a la hegemonía neoliberal global de formato mercado-céntrico y antiestatal que viene condicionando desde los años '90 mucho de sus posibilidades. Las crisis recurrentes y las expectativas sociales sobre las promesas de inclusión y justicia social que la democracia trae como presupuesto potencial continúan siendo materia de constantes disputas, tensiones y conflictos en la construcción dinámica de sus configuraciones contemporáneas.

Acompañando esta preocupación pública y social, la reflexión política, sociológica e historiográfica ha dado lugar a un frondoso espacio de producción de mutas influencias en los últimos cuarenta años. Sin embargo, algunos rasgos han caracterizado su espacio de estudios en nuestro país y cuatro son los aspectos que nos interesa señalar aquí.

El primero de ellos y como sostienen Marcela Ferrari y Mónica Gordillo (2015) ubica a la mayoría de las indagaciones mucho más en los dos primeros campos de conocimiento de las ciencias sociales que en el campo historiográfico debido al modo y al momento en que tanto la nueva historia política como la historia reciente ingresaron a él expansivamente en un proceso de renovación metodológica y conceptual hacia las décadas del '80 y del '90.

La segunda cuestión es que tanto la democracia como los procesos de democratización fueron pensados teniendo en cuenta fundamentalmente aspectos descriptivos, prescriptivos, predictivos y modélicos olvidando o minimizando el carácter propiamente histórico de los procesos que permite verlos complejos, dinámicos, contingentes y por lo tanto abiertos. Según Ansaldi y Giordano (2012) el énfasis puesto en los procedimientos y el funcionamiento de las instituciones: el libre accionar de los partidos políticos, las

elecciones periódicas -sin restricciones o prohibiciones-, las condiciones de alternancia en el ejercicio del poder, etc. opacaron tanto los análisis de las dimensiones económica y social de las democracias construidas como los estudios que intentaron hacer foco en el Estado y las relaciones inherentemente conflictivas que los diversos actores de la sociedad civil gestan en procesos de demandas y luchas por la ampliación de la participación política y social.

El tercer rasgo implica señalar, que los tiempos de transición en la salida del régimen autoritario hacia la democracia política, no fueron considerados con peso y densidad propia, sino que, y como sostiene Marina Franco (2018), fueron abordados con recurrente linealidad y simplificación. Parte de esos análisis se concentraron, por un lado, en el debate de etapas y periodizaciones y, por el otro, en el controversial problema de la “consolidación” de la democracia que suponía el arribo a un “puerto de llegada” ideal y estático cuyo presupuesto se sostenía en la posibilidad de construir consensos sólidos, una cultura política asociada al fortalecimiento de un sistema de partidos y una gobernabilidad lograda por armónicos pactos y acuerdos (Ferrari y Gordillo: 2015).

Por último, el cuarto rasgo remite a la constatación de que las investigaciones más importantes sobre el tema se inscribieron desde enfoques de corte nacional invisibilizando o desatendiendo los complejos procesos de ritmo desigual que en Argentina se dieron en los espacios provinciales, regionales o de menor escala. Así lo señalan la mayoría de los equipos y centros de investigación de las Universidades Nacionales del interior de nuestro país a pesar de los esfuerzos que expansivamente se encuentran realizando (Camino Vela: 2011; Servetto y Moyano: 2009; Closa: 2009; Ferrari: 2016). En este sentido existe convergencia en plantear que los espacios subnacionales nunca son meros reflejos de “lo nacional” sino terrenos de construcción de poder y producción de lo político, donde se desarrollan experiencias, estilos y prácticas que, sin dejar de estar conectadas con sus marcos abarcadores, ofrecen especificidades logrando precisar detalles y tramas más profundas al disminuir la escala de análisis (Camino Vela: 2011; Ferrari: 2016). Si bien en los últimos años se ha sumado cierta cantidad de estudios desde las diferentes provincias y regiones de nuestro país y algunas obras que han federalizado los discursos historiográficos de recurrente corte centralista, aún las producciones continúan teniendo un escaso volumen y es necesario continuar avanzando.

El presente trabajo se inscribe en la posibilidad de aportar en esa dirección al presentar una aproximación preliminar de algunos elementos tendientes a la formulación del diseño de mi futura tesis doctoral inscripta en la historia reciente de la provincia de Río Negro. En ella, me propongo dar cuenta de su objeto de investigación, de algunas líneas y conceptos teóricos que considero fructíferos para la construcción de su marco teórico-metodológico, así como también de algunos de los elementos de su estado del arte y la

formulación de su problema. Dentro de la investigación que intentaré llevar adelante me propongo estudiar la dinámica democrática y los procesos de democratización en la provincia de Río Negro a partir de la cambiante relación entre el Estado provincial y su sociedad civil teniendo en cuenta la conflictividad y el activismo social y político que se desarrolló a lo largo del período 1981-2001. Pretendo comprender y explicar las continuidades, discontinuidades y especificidades de su devenir en el marco de los procesos de transición, configuración y reconfiguración de su democracia política en tensión con las demandas, las protestas y las resistencias socio-políticas que diversos actores sociales tejieron en la etapa.

Algunos conceptos y perspectivas teórico-metodológicas como puntos de partida

Como comenzamos a plantear en la introducción concebimos aquí a la democracia como un régimen político que, en las sociedades divididas en clases como las nuestras es también y, sobre todo, una forma histórica de dominación político-social de clase. Su contenido y los mecanismos de esa dominación difieren según la clase e incluso la fracción de clase que detenta el poder (Ansaldi y Giordano:2012). Fenómeno complejo, multidimensional y dinámico expresa al menos potencialmente en sus promesas la tendencia a pensar en la disminución de diversas injusticias sociales en tanto pone en tensión las desigualdades de hecho con la igualdad de derecho a la que suscribe (Sanchez-Parga:2005).

Sin embargo, el punto del cual partimos en nuestra periodización para pensar en un proceso abierto de reconfiguraciones deviene en nuestro país y en nuestra provincia en particular del último y brutal régimen dictatorial (1976-1983) que nos obliga a pensar en procesos de transición y a explicitar en primer lugar nuestros presupuestos sobre esa categoría. Existe ya a esta altura y luego de los intensos debates de los años '80 una inmensa cantidad de trabajos que han abordado conceptual y empíricamente la transición a la democracia tanto en América Latina como en nuestro país. Pero una de las primeras definiciones que aún continúa teniendo un importante potencial heurístico y explicativo ha sido la de O'Donnell y Schmitter (1988) en tanto concibieron a la transición como *“un intervalo que se extiende entre un régimen político y otro”*. En uno de sus extremos, el inicio de la disolución de un régimen autoritario y, en el otro, el establecimiento de alguna forma de democracia u otras salidas -como el retorno a otro régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria- que en nuestro país no tuvieron lugar. Pasaje incierto e indeterminado con posibilidades de alternativas como características distintivas, la transición fue concebida como parte de un proceso definido por reglas de juego y procedimientos en construcción en torno a los intereses y sentidos de los propios actores sociales y políticos que participaban de la contienda. Algunos trabajos que han reflexionado sobre la operatividad de la categoría sugieren que al ser *“nativa”* está demasiado cargada de las expectativas de la época, de los sentidos que le fueron dados en ese contexto

histórico y, por lo tanto, tal vez resulte poco lo que puede explicar (Visacovsky-Guber:2005; Reano:2011; Franco: 2018). Aquí nos arriesgaremos a pensar en otra dirección que tiene que ver con las posibilidades de redefinición que la categoría ofrece en tanto permite pensar cambios políticos y sociales de envergadura. En ese sentido, y en pos de ensayar una significación renovada, Camino Vela (2019:29) propone superar la visión de una única transición particular situada en los años '80 para pensar en transiciones en plural debido a que *“la complejidad de la democracia y sus diferentes dimensiones y modelos existentes posibilitarían que en Argentina el concepto de transición refiera y explique no solo las transformaciones político-institucionales de la década del ochenta, sino que puedan identificarse otras transiciones posteriores que atienden a otras dimensiones de la democracia.”* Desde su óptica, el inicio de la década de los noventa supuso en el gobierno de Carlos Menem la resolución, e imposición a su vez, de otra serie de cuestiones: la estabilidad económica, el fin de la amenaza militar al régimen democrático y una profunda transformación de raigambre neoliberal que lo habilitan a interpretar una segunda transición hacia otra forma y contenido de la democracia. Asimismo, la resolución de la profunda crisis del 2001 y del giro posterior producido por los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, le hablan de una tercera transición caracterizada por la recuperación de las capacidades estatales y un proceso de inclusión ciudadana. Para Camino Vela, observar “transiciones” en plural invitaría a distinguir distintos “puntos de partida” que arribarían a “distintos puntos de llegada” dentro de las formas y contenidos de la democracia real y sus transformaciones, enfoque que interesa en particular para la investigación que llevaremos adelante. La diferencia entre democracia y democratización implicaría entender a este último concepto como más amplio y más complejo, en permanente construcción de lo democrático y ambos podrían fundirse en un proceso de construcción democrática hacia modelos democráticos. Los modelos neoliberales no serían desde este punto de vista *“una desviación de un tipo ideal, sino una alternativa”* (Camino Vela:2019, p.33)

Por lo tanto, abordar tiempos transicionales en la conformación dinámica de la democracia y en los procesos de democratización nos llevará a intentar captar los momentos claves de cambio político, donde en cierto sentido quedan en suspenso las relaciones legitimidad/deslegitimidad de los regímenes debido a la presencia de diversas crisis que condicionan las redefiniciones de las relaciones entre Estado y sociedad. En esos tiempos no coyunturales, que no poseen escritas todas las *“nuevas reglas del juego”*, se expresan diferentes grados de movilización/protesta/resistencia/violencia social, expresándose ambigüedades, encabalgamientos y mutaciones en las distintas dimensiones de la realidad social.

Pierre Rosanvallon (2007) ha sostenido que la democracia ha sido históricamente promesa y problema a la vez. *“Promesa de un régimen acorde con las necesidades de la sociedad fundada sobre la realización*

de un doble imperativo de igualdad y autonomía. Problema de una realidad que a menudo está muy lejos de haber satisfecho sus nobles ideales” (p.22) El proyecto democrático queda siempre incumplido y las democracias realmente existentes, siempre inacabadas. En ellas la tensión y los cuestionamientos son permanentes. Pensar y estudiar la democracia real y los procesos de democratización implica ver su inherente conflictividad. En este sentido y siguiendo a Chantal Mouffe (2013) sostenemos aquí que *“la sociedad está marcada por la contingencia y todo orden es de naturaleza hegemónica, es decir, es siempre expresión de relaciones de poder. En el campo de la política esto significa la búsqueda de un consenso sin exclusión y la ilusión de una sociedad armónica y perfectamente reconciliada debe ser abandonadas”* (p.15). Vista de esta manera la democracia es “un gobierno del conflicto” y las conflictividades pueden o deberían ser políticamente gobernadas, gobernables y representables en procesos de institucionalización (Sanchez Parga:2005).

De tal forma, y según Carlos Vilas (2013), conflicto, política y poder están inherentemente vinculados porque en primer lugar la pluralidad social genera una diversidad de objetivos, medios y modos de acción promovidos por los diferentes grupos sociales y niveles asociativos que interactúan de modo individual y colectivo tanto en forma de cooperación como de confrontación. Y, en segundo lugar, porque siempre es posible dar más de una respuesta a una determinada situación en la que es necesario tomar decisiones. La hipótesis de una política en la que el conflicto, la confrontación y la lucha estén ausentes sólo es plausible en un régimen que por la vía de la imposición haya cerrado toda posibilidad de alternativas y de disensos. Es decir, la negación de la política. Pero para desempeñarse como ingredientes dinamizadores y fortalecedores de la democracia, el conflicto y la lucha política –sostiene el autor- deben ajustarse a ciertos criterios, normas y valores compartidos que no son solamente procedimentales. El consenso sobre las que convencionalmente se denomina *reglas de juego* supone previamente un acuerdo previo sobre el *juego mismo* en el que se incluye tanto la deliberación e interlocución como también las confrontaciones de fuerza. Eso implica pensar a la política no solo “desde arriba” y desde el poder institucionalizado del Estado sino también como una práctica social, como un tipo específico de acción colectiva mucho más amplia. La sociedad y sus organizaciones (sindicatos, Iglesias, organizaciones no gubernamentales, cámaras empresariales, etc.) movilizan recursos, ordenan conductas y orientan acciones para alcanzar determinados objetivos que pueden asumir objetivamente un carácter político por los efectos que generan. La expresión *descentramiento de la política* difundida por algunos autores como Melucci o Lechner alude precisamente a la existencia de pluralidad de actores no estatales y de acciones que han probado ser eficaces para generar efectos políticos de mucha importancia. La política “grande” y la “pequeña” la

practicada “desde arriba” o “desde abajo” -sostiene Vilas- siempre refieren a asuntos que afectan decisivamente al conjunto de la sociedad, es decir, a los asuntos públicos.

¿Con qué otras herramientas conceptuales y perspectivas podríamos pensar entonces en la dinámica democrática y en los procesos de democratización que pongan en el centro y articulen la conflictividad, el Estado y a la diversidad de actores y movimientos sociales de la sociedad civil desde el mismo momento de la transición a la democracia y sus dinámicas reconfiguraciones?

John Ackerman (2006) plantea que habría dos momentos, signados a su vez por diferentes líneas y escuelas de pensamiento, que nos ofrecen diferentes perspectivas de interpretación para los estudios sobre la democratización en tanto área multidisciplinaria.

En un primer horizonte temporal ubica a las perspectivas clásicas de las décadas del '60 -Lipset, Moore y Huntington- y '70 -O' Donnell, Rustow y Therborn-.

En un segundo horizonte, signado por el avance de la “tercera ola de democratización” que coincide con la emergencia de los “nuevos movimientos sociales” aborda cinco escuelas contemporáneas sobre el tema que denomina: Elitista, Sociedad Civil, Estructura de Clase, Economía Política y Fuerzas Internacionales. Del conjunto de estudios analizados por el autor arrojan categorías significativas para pensar nuestro objeto de investigación los planteos de Sonia Alvarez (1990) Ruth Collier (1999) Elisabeth Jean Wood (2000), Robert Putman (1993), Jonathan Fox (1994) y Margaret Kohn (1999) quienes, estando dentro de la escuela que denomina Sociedad Civil y en respuesta a un paradigma dominante que otorgó demasiado peso a la negociación estratégica entre elites moderadas, buscaron demostrar cómo ésta en su conjunto siempre ha estado viva y ha jugado roles centrales “desde abajo” en los procesos de democratización de todo el mundo.

Particularmente Collier propone incorporar las teorizaciones sobre los movimientos sociales en los análisis de las transiciones democráticas y procesos de democratización renovando los planteos de Tarrow (1994) para quien la estructura de oportunidades se abre en las fisuras de las élites. En este sentido la invitación de la autora es a enfatizar en la “reserva de recursos” con los que cuentan los diversos sectores sociales y en particular la clase trabajadora para, en lugar de observarlos “aprovechando” una situación que se abre “desde arriba”, detenerse a captar su capacidad en tomar iniciativas creadas desde las bases sociales. Entendiendo que las estrategias de elite han estado en el corazón de los más influyentes encuadres analíticos que se ocupan de las transiciones democráticas del tardío siglo XX, Collier (2005) se pregunta provocativamente -interrogante que recuperamos aquí- si las democracias logradas deben ser entendidas menos como una victoria popular que como un producto de las estrategias de ciertos grupos de elite o al revés. En las líneas interpretativas que entienden los procesos de democratización por etapas, los actores

colectivos, las movilizaciones de masas y las protestas suelen ser vistas como exógenas, se convierten en epifenómenos. En este sentido Collier (2005) citando a Foweraker (1994) sostiene que a pesar de que la nueva literatura se ha reenfocado en los movimientos populares todavía no produce *“una investigación sistemática de los principios políticos de las organizaciones populares y las alternativas estratégicas, fallando así en lograr la conexión entre la política popular y los procesos de cambio institucional en el interior de los regímenes políticos...existe un acercamiento arriba-abajo y una aproximación abajo-arriba pero nunca las dos se encuentran porque no exploran ni explican las vinculaciones entre los actores políticos populares y las instituciones en cambio....poco se sabe de la contribución popular a construir democracia”* (p.218-219 -traducción propia-)

En sentido similar se manifiesta Pierre Rosanvallon (2007) quien entiende que en la mayoría de los trabajos que se ocupan de observar el poder de control del ciudadano y los mecanismos de acción colectiva en torno a la acción de los “nuevos” y “viejos” movimientos sociales poco se ha reparado en la función propiamente democrática que realizan estos diferentes movimientos. *“La fuerte atención puesta en la renovación de la militancia (...) contrasta así con la poca presencia de trabajos que busquen interpretar su papel en el marco de las transformaciones de la democracia misma. La noción de poderes de control permite avanzar sobre este punto. La característica dominante de esos nuevos movimientos sociales es en efecto que se organizan en torno de las tareas de acciones de vigilancia denuncia y calificación. Constituyen de ese modo el vector más visible y más estructurado de contrademocracia”* (p.75-76)

En ese sentido, la renovada generación de estudios sobre movimientos sociales que hicieron hincapié en las protestas emergió a partir de la sorpresa que causó en los analistas sociales la “resurrección” de la sociedad civil y su capacidad de dar respuesta a la reorganización global del capital que puso a las organizaciones de los trabajadores a la defensiva y al conjunto de las sociedades en procesos de redefinición y fragmentación. Según Manuel Garretón (2006) la cuestión de la sociedad civil nuevamente “en foco” aparece en Europa como respuesta a la crisis del Estado benefactor, en los países comunistas como la gran vencedora de los Estados totalitarios y en América Latina se relaciona con las expectativas incumplidas y los vacíos de la democratización política. En todos los casos se trató del advenimiento de cierto triunfo de la sociedad civil y de su momento histórico de reivindicación.

Desde este lugar José Sanchez-Parga (2005) distingue para nuestro continente dos marcados ciclos de conflictividad diferenciados para los años '80 y '90 que se instalan en el contexto del reordenamiento mundial de una economía política del capital financiero. El cambio de ese orden produjo a su vez otro sustancial: de explotar a los trabajadores se pasó a excluir una parte muy importante de ellos y esto implicó, según el autor, un pasaje de la *lucha reivindicativa* a la *lucha protestaria* enmarcada en cierto

declive del conflicto laboral y sindical. Sin adscribir ni a una simplificación esquemática ni a un orden absolutamente lineal, Sanchez-Parga propone distinguir un período de *conflictividad social del conflicto democrático* de otro de *protesta y lucha reactiva* en el marco de la imposición del orden neoliberal.

El primer ciclo se dará en el contexto de las transiciones a la democracia de los años '80 en América Latina donde en los movimientos sociales predominaba una proactividad reivindicativa y cuyo objetivo se centró en el aumento de la participación social, económica y política. El segundo ciclo se dará centralmente hacia los años '90, donde se operó una profunda transformación de los movimientos sociales: en su composición, en el carácter de sus demandas profundizando su politización, en el aumento de la violencia de sus acciones y en su modalidad de acción que se expresó en formatos de estallidos y rebeliones.

Para cerrar este apartado y a modo de síntesis parcial sostendremos aquí que consideramos fructíferas para orientar la investigación -desde una primera aproximación- la categoría plural de “transiciones” cuya utilidad pondré efectivamente a prueba al analizar la dinámica democrática en la provincia de Río Negro haciendo hincapié en los momentos de cambio de las diferentes “reglas de juego”; la perspectiva suscripta por Collier y Rosanvallon que nos propone articular los efectos de la acción de los movimientos sociales² en la construcción inacabada de la democracia acentuando la mirada en la sociedad civil para observar los procesos de democratización; y, por último, la distinción de los dos ciclos de la conflictividad observadas por Sanchez-Parga que nos permiten distinguir para la etapa que trabajaré matrices en los conflictos sociales y cambios en los actores a la hora de pensar en sus modalidades y repertorios de acción y en la forma de colocar sus demandas.

Ahora bien, ¿en qué medida y con qué perspectivas se ha investigado tanto la primera transición democrática como los veinte años de democracia posteriores en la Patagonia como región, en la norpatagonia dentro de ella y en la provincia de Río Negro en particular? De eso nos ocuparemos en el próximo apartado.

Una aproximación hacia un Estado del arte

Las investigaciones realizadas en la región que piensan la periodización que intentaremos abordar no son pocas y sus temáticas han sido muy variadas.

En un primer conjunto de trabajos pueden distinguirse los análisis sobre el régimen dictatorial en norpatagonia. Desde el libro fundante de la dirigente de la Asamblea Permanente por los Derechos

² Entiendo que en las dos etapas que analizaré los “viejos” y “nuevos” movimientos sociales predominantes son de diferente tipo y responden a modos diferentes de acción social, repertorios, identidades, etc. las categorías para leer los comportamientos y relaciones con el Estado pueden variar. La línea norteamericana sobre la teoría de la acción y las categorías de Tilly y Tarrow ofrecen tal vez mejores posibilidades interpretativas complementarias para interpretar el segundo ciclo de conflictividad.

Humanos - APDH Neuquén- Noemí Labruno (1988) la historiografía ha avanzado en tres líneas de trabajo: aquella que se ha enfocado en la dinámica de funcionamiento del terrorismo de Estado, los dispositivos represivos y su entramado (Trincheri, 2003; Gentile, 2012; Sacatizza, 2016; Mereb, 2017; Suarez, 2017; entre otros) aquella que ha trabajado el surgimiento del movimiento de derechos humanos en la región y la elaboración de memorias (Mombello, 2003; Gentile, 2013; Azconegui, 2014) y por último aquella que ha indagado particularmente en las relaciones entre iglesia y movimiento de derechos humanos (Azconegui, 2008, 2014; Perez Pertino, 2011; Valle, 2018).

Dentro de este conjunto de trabajos es de hacerse notar a su vez otras dos peculiaridades. La primera refiere a aquellas investigaciones que emergieron a partir de la apertura de los juicios a los militares en la región –los denominados “Escuelita” en sucesivos tramos- que habilitaron la posibilidad de trabajar con los archivos judiciales. La causa Reinhold y sus causas paralelas configurarían el corpus documental principal que permitió realizar los análisis y las explicaciones del desenvolvimiento del plan represivo en la zona del Alto Valle de Río Negro y Neuquén. Abordando y poniendo en discusión el despliegue de la represión previa y posterior al Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, los trabajos se concentran fundamentalmente en los primeros años de la Dictadura. La segunda cuestión es que estas investigaciones historiográficas se plantearon entre sus objetivos la necesidad de problematizar y derribar representaciones minimizadoras o negadoras arraigadas socialmente en torno tanto al accionar del terrorismo de Estado en la región, como a sus efectos posteriores.

En todos los casos es de señalarse que el régimen dictatorial en las provincias de Neuquén y Río Negro tomando en cuenta una periodización más abarcadora que no deje de lado su tramo final y otro conjunto de variables y dimensiones, no ha sido abordada.

En cuanto a los estudios que se ocupan de la transición a la democracia problematizando el período, el modo de interpretarlo y sus fases debemos decir que son muy recientes tanto para la provincia de Neuquén (Norma García:2018; Rafart:2019) como para la provincia de Río Negro (Maina:2013; Iuorno:2017; Perez: 2017; Camino Vela: 2018 y 2019).

A ese conjunto debemos sumar las investigaciones que parten “desde la hora cero de la democracia” y la historia reciente hasta avanzada la primera década del 2000. Aquí es necesario nombrar en primer lugar aquellos trabajos de mirada global para la Patagonia entendida como unidad territorial y socio-cultural claramente diferenciada del resto del país.

Sus esfuerzos se han concentrado en lograr explicaciones abarcadoras y encontrar puntos de inflexión dentro de periodizaciones de mediana duración en torno a tres objetivos fundamentales. Explicar los procesos de desarticulación de la matriz estado-céntrica en la región y la emergencia de nuevos actores

sociales en el marco de las protestas y resistencias que la atravesaron; analizar el comportamiento de la democracia política en las provincias patagónicas para resolver interrogantes en torno a la nula o escasa alternancia de partidos en sus gobiernos y, por último, dar lugar significativo a determinados proyectos nacionales o patagónicos específicos que la involucraron como región global. Imbricando las dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales o bien acentuando el análisis sobre la dimensión política se destacan en este grupo de estudios los aportes de Ernesto Bohoslavsky (2008), Gabriel Rafart y Francisco Camino Vela (2012) y Norma García (2016).

Asimismo, algunas de esas mismas preocupaciones fueron trabajadas detenidamente en cada una de las dos provincias norpatagónicas: Neuquén y Río Negro. Ya sea en clave de comparación o focalizando las explicaciones en torno a distinciones y singularidades han sido muy abundantes las investigaciones sobre la construcción de sus órdenes estatales, sobre sus sistemas de partidos políticos y sobre sus procesos electorales con el objeto de explicar la permanencia y predominancia del MPN en los gobiernos neuquinos y de la UCR en los gobiernos rionegrinos con caracterizaciones diferenciadas en sus modelos resultantes. De todas formas, es necesario señalar que, de ambas jurisdicciones, Neuquén ha ocupado la centralidad de las producciones. En esta línea de estudios encontramos los trabajos de Rafart, Quintar y Camino Vela (Comp.) (2004) Camino Vela (2011), Camino Vela (Comp.) (2012), Rafart y Camino Vela (2012, 2014) Rafart (2011) Favaro (1999) Favaro (Coord) (2005) Favaro e Iuorno (2006, 2010) Favaro (Coord) (2013) Favaro (2018) Posse y DallArmellina (2013) y Richmond (2018)

Para la provincia de Río Negro y para explicar la dinámica política y la predominancia del radicalismo desde mediados del siglo XX y hasta los inicios del kirchnerismo cobra centralidad en esta aproximación a un estado del arte la tesis doctoral de Francisco Camino Vela (2011). Partiendo de recuperar el análisis de la larga etapa de Río Negro bajo el status de Territorio Nacional para dar cuenta de su originaria desintegración económica y política y los efectos que esa característica distintiva fue imprimiendo en la cultura política de sus habitantes, el autor recorre tomando como punto de inflexión la provincialización, la formación de su sistema de partidos y dentro de todos los contextos históricos -signados por los Golpes de Estado, los escasos tiempos democráticos y especialmente la proscripción del peronismo- las estrategias que le permitieron al radicalismo beneficiarse para construir su inicial y fuerte presencia en las subregiones y localidades más importantes de Río Negro. Camino Vela señala la importancia del Estado y de la producción de sentidos para la cultura política, así como el peso de la desintegración, al momento de la transformación de Río Negro en provincia. Excluido el peronismo de la representación política por 18 años, entiende que el radicalismo, tuvo un espacio de oportunidad que aprovechó. El acceso al poder que el peronismo encontraría en 1973 y hasta el Golpe de Estado en 1976 será el único momento donde

ejercerá el gobierno en la historia provincial. La etapa de la Dictadura Militar, es vista por el autor como la de un decisionismo, extremo y brutal en manos de las Fuerzas Armadas que daría inicio desde la órbita nacional al neoliberalismo y a un patrón de acumulación basado en la valorización financiera. El investigador sostiene que el conjunto de factores acumulados de los veinticinco años previos a la vuelta democracia dejó instalado en Río Negro tres características diferenciadoras con las que deberán lidiar hacia el futuro todos los gobiernos: su extensión, su desintegración y la conformación de una cierta “confederación de ciudades” que no habrían resuelto sus disputas fundamentales. Al recuperarse la democracia Camino Vela explica cómo el Estado rionegrino recorrió un largo camino desde los ideales iniciales socialdemócratas del gobierno de Álvarez Guerrero, la primera gestión de Horacio Massaccesi - con cierta continuidad hasta la convertibilidad- la reestructuración neoliberal tardía llevada a cabo por los gobiernos de Pablo Verani centralmente hasta llegar al pragmatismo de Miguel Saiz, que en su etapa de acercamiento al kirchnerismo, utilizó todas las herramientas a su alcance para sostenerse en el poder. Y en ese sentido, el autor señala que la UCR rionegrina logró combinar su carácter de partido tradicional con elementos de profesionalización y una práctica territorializada de sostenimiento del poder, que lo llevó a mantener su predominio recurriendo para ello a todos los mecanismos y herramientas de agregación de liderazgos y terceras fuerzas que le fueron posibles. Entre ellas el PPR (Partido Provincial Rionegrino), el MPP (Movimiento Patagónico Popular) y el FG (Frente Grande) como partidos provinciales. Así sostiene que este tipo de control del aparato estatal a nivel provincial sería la de una variante de Partido-Estado.

Asimismo, lo político y la política como núcleo de distinciones y vinculaciones también ha ofrecido otro perfil de indagaciones. Para abordar cuestiones referentes a la construcción de identidades provinciales y a la cultura política de la ciudadanía junto a las redefiniciones de aquellos actores sociales relevantes en las dinámicas de los procesos de cambio se focalizó en las múltiples tramas y relaciones de poder societal. Destacándose nuevamente Neuquén y en muy menor medida Río Negro podemos nombrar las compilaciones de Favaro e Iuorno (Eds) (2010) y la de Favaro y Lizárraga (Eds.) (2017).

Corresponde también dar cuenta de una línea de estudios sobre Salud Pública y sobre Políticas Sociales de Río Negro con una producción importante (Gomiz Gomiz y Torres: 1999; Franco, Torres y Gomiz Gomiz: 2000; Gomiz Gomiz y Bertoldi: 2000, 2001 y 2002; La Serna y Gomiz Gomiz: 2002, 2004 y 2006; Suárez: 2002; Villca, Fernández y Gomiz Gomiz: 2002 y 2003; Franco:2004; Spigariol y Gomiz Gomiz: 2004; Gomiz Gomiz y Peña: 2004 y 2006; Gomiz Gomiz y Villca:2006; Villca: 2004, 2006 y 2010; y Gomiz Gomiz: 2007).

Finalmente, daremos lugar a un último núcleo de trabajos referidos fundamentalmente tanto a los conflictos como a la protesta social y sus expresiones en términos de resistencias y/o demandas vinculadas a los principales cambios económico-sociales y procesos socio-políticos de reestructuración neoliberal en ambas provincias. En el caso de Neuquén es necesario nombrar los aportes de la compilación de Duimich, García Gualda y Sartino (Eds) (2017) y, particularmente para pensar los años '90 desde el prisma de una cultura militante en escenarios de movilización y acción social y política, el trabajo de Aiziczon (2017). En el caso de Río Negro, debo hacer referencia a mi propia tesis de licenciatura. Aunque trabajada particularmente para el área andina y la ciudad de San Carlos de Bariloche, en ella analizo la forma en que los principios neoliberales impactaron en la sociedad lacustre tras los inicios de su implementación en la provincia de Río Negro expresando un complejo cambio de relaciones entre el Estado rionegrino y su ciudadanía. Indago allí las acciones de resistencia de los gremios estatales, las comunidades educativas y la emergencia de organizaciones ambientalistas. Dentro de esa transformación observo el rol particular jugado por el poder político y la justicia en los procesos de represión y control de los conflictos sociales de la etapa analizada (Ertola, 2010).

Por último, se hace menester destacar un aporte importante de órbita nacional y perspectiva federal en el trabajo de Mónica Gordillo (2010) que partiendo del *Argentinazo* –tal como conceptualiza la crisis del 2001 inscripta en los “azos” y la beligerancia de las acciones populares - ha logrado historizar las protestas de la “larga década del '90” (1989-2001). Intentando integrar elementos del cambio estructural de la época tanto en el orden nacional como en el marco de las economías regionales reconstruye sus efectos sociales para explicar la gestación progresiva de representaciones de injusticia que irán jalonando el creciente clima protestatario desde el interior de nuestro país. Siendo las destituyentes jornadas de diciembre del 2001 el punto de inflexión de una puesta en cuestión profunda del lazo de representación política entre gobernados y gobernantes, su análisis le permite pensar en un nuevo ciclo de protestas para la segunda mitad del 2000. Dentro de la síntesis y a su vez la heterogeneidad abordada resulta valioso para nuestro trabajo la consideración particular que la autora realiza sobre las provincias de Neuquén y Córdoba en tanto que, gobernadas por el radicalismo, expresaban una diferenciación política frente al gobierno menemista.

Un problema de investigación y algunas hipótesis

Río Negro inicia la crisis final de Dictadura Militar y la etapa de transición bajo el gobierno de facto del contralmirante Julio Acuña (1978-1982) y del civil Carlos San Juan (1982-1983) avanzando hacia el régimen democrático en la etapa que estudiaré a través de los gobiernos radicales de Osvaldo Álvarez

Guerrero (1983-1987), Horacio Massachessi (1987-1991 y 1992-1995) y Pablo Verani (1996-1999 y 2000-2003). Dos fueron los órdenes³, a nuestro entender, que organizarán a su vez dos configuraciones socio-políticas y modelos provinciales de democracia diferentes desde la recuperación institucional del estado de derecho. El primero de ellos se dará en el marco de un Estado provincial de providencia (Villca, 2004) que atravesará los gobiernos de los dos primeros mandatarios –aunque con matices no poco importantes- hasta 1995. El segundo orden, de reestructuración neoliberal y democracia excluyente (Camino Vela, 2011), será llevado a cabo por del tercer gobernador ocupando ambos períodos. El predominio y la hegemonía radical en toda la etapa que estudiaremos será su constante en la dinámica política.

A partir de aquí y con el objeto de presentar nuestro problema de investigación junto a una serie de hipótesis describiremos a muy grandes rasgos las que consideramos como primera y segunda transición y los dos modelos de estatalidad y democracia provincial signados en el párrafo anterior.

Como sostiene Beatriz Gentile (2019) podemos suponer que la transición comienza cuando el gobierno autoritario ya no tiene capacidad para conducir la sociedad y sus dispositivos de dominación pierden eficacia. Sin embargo, a la hora de establecer parámetros para seleccionar aquellos momentos que ofician como puntos de ruptura en la difícil tarea de periodizar y tomando en consideración aquellos trabajos recientes que empiezan a revisar lo que aquí llamamos primera transición en su fase de liberalización, diremos que ésta podría encontrar un punto de inicio en la confluencia de un conjunto de factores y en la movilización de una serie de actores de peso en la sociedad civil. Entre ellos y en el marco del clima de “deshielo” y acercamiento a las fuerzas políticas producida por el entonces Jefe del Estado Mayor del Ejército general Roberto Viola en el plano nacional es distinguible en la provincia de Río Negro, por un lado, los inicios de la acción de la Multipartidaria provincial en 1981 –integrada por radicales, justicialistas, democristianos e intransigentes- (Camino Vela, 2019) y, por el otro, la convocatoria a las Mesas de reconstitución de la CGT regional y de la CGT rionegrina como las organizaciones más importantes de los trabajadores de la región.⁴ En ese contexto y hacia mediados de 1981 ya los dirigentes políticos y empresarios norpatagónicos se habían reunido con enviados de la CGT nacional, para afianzar un “plan de movilización con toda la civilidad” (Iuorno, 2017). A esto deben sumarse las acciones y las voces cada vez más contundentes de otros actores sociales de envergadura. Por un lado, la Iglesia Católica en las figuras de Monseñor Hesayne -desde Viedma- y el obispo Jaime de Nevaes -desde Neuquén- y,

³ Entiendo la organización de un orden siguiendo a Carlos Vilas (2013) como un espacio de producción de poder en el que la sociedad se muestra expresada en sus relaciones, conflictos y contradicciones.

⁴ La aparición de la Multipartidaria nacional se da en julio de 1981, mientras que las primeras acciones de las organizaciones sindicales comienzan a darse tempranamente en mayo de 1979 con la primera huelga general aún en Dictadura el 27 de abril.

por el otro y en vinculación, las organizaciones de DDHH a través de la APDH de Neuquén⁵ que ya había realizado su primera aparición en la plaza pública el 14 de agosto de 1980.

En el caso de Monseñor Hesayne además, es de destacarse su constante preocupación por los obreros en el marco de la crisis económica que mostraba severos signos hacia 1981. Esto estimuló las relaciones con la CGT rionegrina que solicitaba reuniones con la Iglesia y adoptaba la encíclica papal como guía.

El inicio de la Guerra de Malvinas logró concitar el apoyo de la ciudadanía, de los partidos políticos y de las organizaciones gremiales a la Junta Militar desviando el proceso de movilización civil que se había iniciado en su contra y a favor de la apertura democrática. Pero finalizada la guerra, la Dictadura Militar y con el tiempo contado, cae por colapso (O'Donnell, Schmitter y Whitehead, 1988). La recuperación institucional se veía cercana y tanto la Multipartidaria como la CGT provincial se manifiestan reclamando a un próximo gobierno constitucional un desarrollo integral para Río Negro. Hacia fines de 1982, con la conformación de distintas multisectoriales se fueron organizando eventos y actividades exigiendo el pronto regreso a la democracia (Camino Vela: 2019). Luego de realizarse las internas partidarias los candidatos de las fuerzas políticas quedaron definidos. Entre ellos el de los dos partidos mayoritarios: el Peronismo y el Radicalismo. Mario Franco –el último gobernador constitucional de la provincia antes del Golpe de Estado- contó con el apoyo de los sindicatos provinciales, aunque no de la mayoritaria Corriente de Opinión interna que lo cuestionaba por su candidatura ortodoxa y expresaba su renovación (Rafart: 2011; Camino Vela: 2019). Osvaldo Alvarez Guerrero fuertemente vinculado con Alfonsín triunfó representando a la corriente de Renovación y Cambio de perfil claramente antiautoritario, antimilitar y a favor de una democracia de características socialdemócratas (Camino Vela:2019). Con un amplio triunfo electoral, y luego de acceder al gobierno, Alvarez Guerrero llevó adelante una propuesta progresista que se caracterizó por el énfasis puesto en las prácticas republicanas y la búsqueda de instaurar un nuevo orden. Las prioridades puestas sobre las áreas de educación y cultura poseían un significado estratégico y se basaron en el intento de consolidar valores de convivencia y pluralismo democrático (Ertola: 2010). En el terreno de los derechos humanos, la APDH, que comenzaba a tener representación en las localidades más importantes de la provincia –caso Viedma y Bariloche-, jugó un rol relevante en la lucha contra la impunidad. Según Camino Vela (2011) en enero de 1984 se organizaba en la capital provincial un Congreso Regional en el que se resolvía *“solicitar ante las legislaturas provinciales y ante el parlamento nacional, la eliminación de fueros especiales para militares colaboracionistas en crímenes de lesa humanidad, la reforma del código de justicia militar, la formación de una Comisión parlamentaria –en*

⁵ La APDH neuquina nace varios años antes luego del llamado operativo PRT-ERP que entre el 9 y el 15 de junio de 1976 secuestró al menos a 32 hombres y mujeres y fue el desencadenante para que surgiera la APDH local (Azconegui,2014)

el caso de Río Negro- que investigara las violaciones a los derechos humanos perpetradas en la zona, la eliminación de trabas burocráticas a la investigación de tales hechos y acciones para facilitar el retorno de los exiliados⁶, entre otras tantas cuestiones propuestas”(p.281). Poco después de asumir Álvarez Guerrero, una serie de figuras de trayectoria regional en la defensa de los derechos humanos y representativas de distintas localidades de la provincia, conformarían la Comisión Provincial de Derechos Humanos. Ésta se replicó también en Neuquén y desarrolló su cometido paralelamente al de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) a partir de enero de 1984 (Labruno,1988). Si bien se abrieron cientos de causas ante los tribunales federales de Neuquén y Bahía Blanca estas no prosperaron debido a que desde el gobierno nacional Alfonsín aprobaría las Leyes de Punto Final y Obediencia debida entre 1986 y 1987.

A partir del gobierno de Alvarez Guerrero y de los dos que siguieron de Horacio Massachessi –sin poder desarrollar aquí los sucesivos cambios que se fueron operando en el transcurso de los tres mandatos- es necesario que nos aproximemos a una caracterización general del tipo de Estado provincial que se constituyó luego de concluida una primera transición que podríamos pensar, corriendo los naturales riesgos al establecer puntos de inflexión, hasta 1987/1989 momento donde es posible visualizar a nivel nacional dos fenómenos de impacto también provincial: el primero tiene que ver con la declinación general en el país de la democracia participativa (Quiroga: 2006) y el segundo con el aumento del conflicto social y el camino hacia la hiperinflación en curso (Sábato:2002) que culmina con el adelantamiento de las elecciones nacionales y el ascenso de Carlos Menem.

Según Hugo Villca (2004) desde 1987 y hasta la crisis de 1995, momento en que a nuestro criterio se iniciaría la segunda transición, se conformó un proyecto que reestructuró al Estado con un claro sesgo providencialista. Sus acuerdos institucionales se construyeron en un marco democrático y a través de ciertos consensos básicos donde se estabilizaron canales de diálogo y participación. Hubo expansión del Estado provincial, políticas públicas de apoyo, fomento e inclusión ciudadana y se sumaron, desde el punto de vista de la prestación de servicios considerados estratégicos, la constitución de varias empresas públicas. Las políticas de educación y salud fueron paradigmáticas en la búsqueda de una mayor legitimación, intentando aunar el aumento de la participación con soluciones que incrementaran su eficacia técnica (Franco: 2004). Según Villca (2004), y en el marco de un Estado donde se privilegiaron los gastos públicos, hubo una permanencia de déficits expansivos que, luego de la llegada de Carlos

⁶ Respecto del tema de los exiliados resulta imposible extendernos aquí pero en tanto sujetos invisibilizados de la transición el tema amerita un tratamiento espacial sumando además la cuestión en la región a los exiliados chilenos que no sólo estuvieron muy vinculados a las organizaciones de derechos humanos argentinos sino que también jugaron un rol muy activo en la lucha por la democracia en el país vecino (Ertola-Schierloh, 2019)

Menem al poder y la aplicación de la Ley de Convertibilidad, empezarían a generar una severa crisis económica provincial.

Sin embargo, esta etapa no estuvo exenta de conflictos, especialmente de carácter sindical. Según Camino Vela (2011) dos de ellos se destacan particularmente hacia la segunda mitad de la década. Por un lado, el de los gremios altovalletanos de los trabajadores rurales, de la fruta y del hielo –unidos en la “intersindical” y vinculados según Iuorno (2017) al franquismo- y por el otro, desde 1987, los del ámbito de la administración pública entre los que se destacó la UnTER también conducido a esa altura por el peronismo.⁷ A estos conflictos podemos sumar también hacia 1989 el desatado en Sierra Grande en la empresa Hierro Patagónico Sociedad Anónima Minera (HIPASAM) un ejemplo importante de las transformaciones y la inicial tendencia hacia un nuevo modelo económico que no contaba con la presencia estatal (Camino Vela: 2011).

En este sentido y a modo de hipótesis podríamos sostener que la *conflictividad social del conflicto democrático y de carácter reivindicativo* pareció tener una matriz de integración en los procesos de democratización sosteniendo una relación entre Estado provincial y sociedad civil de dinámica articuladora. Fuertemente atravesados por la disputa partidaria radical-peronista expresada tanto en los gremios del sector público como en los del sector privado, los “viejos” actores sociales parecieron jugar sus roles de modo ciertamente clásicos. Sin embargo, podríamos arriesgar una hipótesis subsidiaria a la primera en relación a su distribución territorial y especificidad rionegrina. Mientras el conflicto estuvo terciado por los gremios del sector público, éste tendió a lograr una “expresión unificada” merced de las lógicas de funcionamiento sindical. Su tendencia se dirigió hacia la provincialización del conflicto. En la medida en que se expresaron tensiones y luchas en las subregiones económico-productivas de cada uno de sus polos históricamente fragmentados, la conflictividad tendió a localizarse.

⁷ Como la Reforma de Nivel medio modificaba sustancialmente la designación de los cargos docentes -abandonando la idea de profesor taxi-, el Ministerio pretendía realizar una reforma sobre el Estatuto del Docente. La dirección de la Unter participó del proceso de elaboración del cambio estatuario pero luego, al ser ésta consultada en el congreso del sindicato, fue rechazada. En este sentido, las diferencias agrupacionales dentro del gremio eran importantes y se fueron jugando a partir de claves políticas partidarias y de interpretación diferentes. Recuérdese, que durante la presidencia de Raúl Alfonsín se intentaron modificar las formas de organización sindical enviando una ley al congreso –Ley Mucci- que permitía la participación de las minorías en las conducciones. Como respuesta, el peronismo gremial le jugó una batalla fuertemente erosiva. La primera conducción provincial electa del sindicato docente rionegrino, estuvo a cargo de una agrupación de sesgo radical dirigida por Wenseslao Arizcuren quien a partir de 1987 y hasta 1989 condujo la Ctera (Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina) en alianza con sectores de izquierda. En la dirección del sindicato provincial continuó luego por dos mandatos consecutivos Héctor Roncallo, representante de una agrupación de tradición ortodoxa peronista. (Ertola, 2010). Según Camino Vela (2011) El paro docente que debido al desacuerdo salarial con el Estado rionegrino arrojó 23 jornadas sin clases además de otras expresiones de tuvo aparentemente una intencionalidad política sustentada en un posible un acuerdo con el peronismo renovador y su candidato a la gobernación para las elecciones de septiembre de ese año 1987

La crisis de 1995 fue profunda y no se resolvería hasta lograr cierta “normalización inestable” sino al menos hasta 1997 en el marco de lo que entendemos aquí como una segunda transición a una democracia excluyente de corte neoliberal. Tuvo dos aristas. La primera delató los desequilibrios económicos preexistentes, que sobrellevados paralelamente al Plan de Convertibilidad en directa colisión con el modelo local sostenido y al peso de los servicios que se habían transferido desde la órbita nacional a la provincia, entraron en frontal colisión. La segunda se evidenció por la derrota en las elecciones presidenciales de Horacio Massaccesi, lo que significó el avance de líneas internas de corte ortodoxo dentro de los dos posibles partidos gobernantes en la provincia, la Unión Cívica Radical y el Partido Justicialista. En el caso del radicalismo, que retendrá la gobernación luego de las elecciones del 14 de mayo de 1995, el nuevo escenario estuvo marcado por la consolidación de una tendencia al repliegue y a la territorialización de la política partidaria que buscó alejarse de los efectos negativos de su debacle nacional (Villca:2004; Rafart:2007). Tal proceso estuvo representado por el ascenso del liderazgo de Pablo Verani y el establecimiento de dos mandatos consecutivos.

Con el objeto de iniciar el conjunto de reformas dentro del Estado provincial que le exigían reconvertir áreas del Estado, avanzar con las privatizaciones y equilibrar el déficit económico -en consonancia con el modelo neoliberal instalado a nivel nacional- aumentó sensiblemente el grado de autonomía de su regulación que le permitió encarar las reformas hacia el cambio de matriz (Villca:2004).

De tal forma, se inició el proceso de privatizaciones y se avanzó en la redefinición y reorganización de la administración pública. Quedaron fuera de la órbita del Estado provincial la banca -Banco Río Negro (BRN)-; el ente que concentraba la generación y distribución de energía eléctrica -Energía Río Negro Sociedad Anónima (ERSA)-; el manejo de los recursos hídricos -Departamento Provincial de Aguas (DPA)-; los servicios aéreos -Servicios Aéreos Sociedad del Estado (SAPSE) -; el juego -Casinos Provinciales-; los ferrocarriles - Servicios ferroviarios patagónicos (SEFEPA) - y el Puerto de San Antonio (Ertola, 2010). Para ello Verani se valió cuatro herramientas: una batería de leyes -tanto decretos ejecutivos como las emanadas del poder legislativo que lo apoyó - la constitución de la Comisión para la Reconversión del Estado -integrada por instituciones políticas, sindicales y sociales-, la construcción de un nuevo pacto institucional con quienes organizar las *nuevas reglas de juego* y sostener su legitimidad y la decisión de reprimir los desbordes sociales de los sectores díscolos que no se incorporaran al acuerdo. El nuevo pacto de gobernabilidad se intentaría con el Frente de Estatales Rionegrinos (FER) formado por la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro (UnTER), la Unión Personal Civil de la Nación (UPCN), Legislativos, la Asociación de trabajadores del Estado (ATE) filial Río Negro, el Sindicato de trabajadores judiciales de Río Negro (Sitrajur), el Sindicato de trabajadores Viales de Río Negro, la

Coordinadora de Jubilados, los desocupados y la gremial interna del Banco de la Provincia de Río Negro (BPRN), que se habían dado forma desde 1995 para coordinar las luchas generales contra las decisiones ejecutivas y por el cobro de los salarios. Sin embargo, el gremio que efectivamente sostendrá con el gobierno el acuerdo será UPCN, mientras el frente se rompía en el marco de diferencias ya existentes en su seno entre “duros” y “dialoguistas”. Estos enfrentamientos expresaban ya los de las centrales sindicales nacionales, que en 1992 dieron lugar a la CTA y al surgimiento de la corriente interna del MTA dentro de la CGT en 1994.⁸

Sobrevino la transferencia de la Caja de jubilaciones a Nación (1996), las sucesivas rebajas salariales sobre los trabajadores de la órbita estatal entre 1996 y 1997 y una fuerte presión tributaria que se haría sentir sobre el conjunto de la sociedad provincial.

Los niveles de conflictividad en esta etapa aumentaron ostensiblemente, los movimientos y actores sociales combinaron viejos y nuevos repertorios de acción, redefinieron sus identidades, ampliaron solidaridades y también transformaron sus demandas. Paros, ocupaciones de edificios, ollas populares y cortes de ruta serán parte de las expresiones. Sindicatos, comunidades educativas, jubilados, movimientos de derechos humanos, organizaciones ambientalistas y desocupados devenidos en “piqueteros” -en algunos casos-, irrumpirán en la escena provincial.

En lo sucesivo, desde el plano nacional todas las protestas sociales que se enmarcaran en los cortes de ruta estarían “fuera de la ley”. Los jueces federales a lo largo y ancho del país procesarán a miles de ciudadanos por participar de las mismas. Lo más duro de la transformación neoliberal que se continuaría durante todo el año '97 había logrado instalarse en la provincia de Río Negro. La defensa de los derechos laborales y ciudadanos quedaría desde entonces atada a una lógica judicial de interpretación conservadora-autoritaria del derecho (Gargarella: 2005; 2006). Como una “santa trinidad”, el poder económico expulsaría del mundo laboral a miles y miles de trabajadores en el país, el poder político violentaría y reprimiría de muy diversas formas la protesta social sostenida y la ley fustigaría y condenaría “a los nuevos enemigos de baja intensidad” (Ertola, 2010)

La lucha reactiva se instala en el marco de la imposición del orden neoliberal y un nuevo ciclo de protesta que encontraría su punto culminante en el Argentinazo (Gordillo, 2010) se desplegará con características muy diferentes.

⁸ En noviembre de 1992 nace la CTA en oposición al sindicalismo empresarial por el que había optado la CGT. El Movimiento de Trabajadores Argentinos (MTA) representó a partir de 1994 una corriente interna de la CGT ya que sólo se retiró de la misma en el año 2000, bajo un gobierno no peronista formando entonces lo que se conocerá con el nombre de CGT disidente. La reunificación de la Central (entre el sector de los “gordos” y el de los “disidentes”) se realizó en 2004. (Svampa:2006).

En ese sentido y como segunda hipótesis podríamos sostener que en la provincia de Río Negro y si bien la protesta pareció provincializarse al menos en temas esenciales como las contiendas que involucraron la defensa de la educación y de la salud de la mano de los sindicatos estatales, la CTA, las comunidades educativas y un amplio espectro de actores de la sociedad civil que jugaron distintos grados de autonomía y diversas articulaciones, no lograron constituir un campo lo suficientemente potente de protesta para impedir, o al menos limitar con mayor contundencia, la reestructuración del Estado provincial y el severo cambio de las reglas de juego que se impusieron con represión y un disciplinamiento ejercido por el poder judicial. Nuevamente consideramos que las características territoriales de la provincia y la ubicación de su capital lejos de los centros urbanos donde se jugaron las acciones colectivas más potentes –Bariloche y el Alto Valle en las localidades de Roca y Cipolletti - sugieren al menos parte de la explicación de su dinámica y sus resultados. Interjuego y fragmentación que, por un lado, no dejaron de producir áreas “más calientes” de protesta –especialmente en la zona andina y el Alto Valle- superando los límites provinciales y las demandas al gobierno rionegrino y, por el otro, dificultades para su articulación que no dejaron de ser aprovechadas por Pablo Verani para imponer con más facilidad el modelo de democracia mínima y excluyente en Río Negro.

Conclusiones

Como sostuvimos en la introducción y dentro de la investigación que intentaré llevar adelante me propongo estudiar la dinámica democrática y los procesos de democratización en la provincia de Río Negro teniendo en cuenta la relación entre el Estado provincial y la sociedad civil a partir de la conflictividad y del activismo social y político que se desarrolló a lo largo del período 1981-2001. En esta ponencia presenté algunas aproximaciones preliminares al futuro diseño de investigación de mi tesis doctoral. En lo que respecta a su marco teórico-metodológico, desarrollé los presupuestos y algunos aspectos fundamentales de las categorías de: transiciones, procesos de democratización y ciclos de conflictividad vinculados a la protesta social y política. En torno al estado de la cuestión ofrecí un panorama en torno a líneas de investigación teniendo en cuenta tanto la Patagonia global, como la norpatagonia y en particular aquellos estudios llevados adelante para la provincia de Río Negro. Por último, en relación al problema y las hipótesis principales y subsidiarias, presenté los rasgos muy generales de aquellas que a mi entender se vincularían a los ciclos de conflictividad en relación a la construcción de la dinámica democrática provincial teniendo en cuenta algunos aspectos de su histórica fragmentación.

Bibliografía de referencia

- Ackerman, J. (2006). Democratización: pasado, presente y futuro. *Perfiles Latinoamericanos*, 117-157
- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012). *América Latina. La construcción del orden*. Buenos Aires, 1ª edición, Tomo 2, Ariel.
- Azconegui, M. Cecilia (2014), “Desobediencia debida. La defensa de los derechos humanos en el Alto Valle y Neuquén, 1976-1983” en Rubén Kotler (comp.), *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: De la dictadura a la transición*, Buenos Aires, Imago Mundi.
- Azconegui, M. Cecilia (2017), Iglesia Católica, Pastoral de Migraciones y derechos humanos en Neuquén, 1979-1986 en Favaro Orietta y Lizárraga Fernando (Edits), *Viejas tramas y nuevos sujetos. Instantáneas de la Patagonia Norte*, Río Negro, PubliFadecs,
- Bohoslavsky, E. (2008) *La Patagonia (de la guerra de Malvinas al final de la familia ypefiana)*. Buenos Aires, Biblioteca Nacional.
- Camino Vela, F. (2011). *La dinámica política en la provincia de Río Negro (Argentina) desde mediados del siglo XX: el predominio de la Unión Cívica Radical* Tesis doctoral. Inédita. Universidad de Sevilla, Sevilla, España.
- Camino Vela, F. (2018) “Los debates sobre la transición a la democracia y la posibilidad de identificar transiciones en Argentina” Ponencia presentada en el Workshop “Autoritarismos y democracia: la política y lo político en Argentina, siglos XX y XXI” UNLPam, 27 y 28 de Noviembre, UNLPam
- Camino Vela, F. (comp.) (2012). *El mundo de la política en la Patagonia norte* Neuquén, Argentina: Educo.
- Camino Vela, F. y Rafart, G. (2012). *La política democrática en la Patagonia: predominios partidarios en las provincias de Neuquén y Río Negro*. General Roca, Publifadecs
- CaminoVela, F. y Rafart, G. (2014). La Patagonia en la transición el '83 y las tres décadas de democracia electoral. *Revista de Historia*, [S.l.], n. 15, p. 1-23. Disponible en: <http://revela.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/historia/article/view/867/899>.
- Camino Vela, F (2019) Actores políticos partidarios de la transición democrática en la provincia de Río Negro. En: Moroni, M (Comp.) *Actores políticos y reorganización partidaria en la Patagonia, 1980-1983*, La Pampa, Editorial UNLA
- Collier, R. (2005) *Paths toward democracy: the working class and elites in Western Europe and South America*. New York, Cambridge University Press

- Duimich, L., García Gualda, S. y Sartino, J. (Ed) (2017) *Neuquén. 60 20 10. Un libro de teoría política*. Río Negro, PubliFadecs.
- Echeverría, O. y Lionetti, L. (2003) La complejidad de lo político, *Anuario IEHS*, 18, pp.191-199
- Ertola, F. (2010) *Estado, ciudadanía y conflictividad social en el contexto de la reconfiguración neoliberal (1995-2002/4)*. Tesis de Licenciatura, Inédita, Unco
- Favaro, O. y Iuorno, G (2006) Política y estrategias de reproducción en las provincias, Neuquen y Río Negro, 1983-2003 *Revista estudios sociales*, Vol 31, N°1, pp. 165-189
- Favaro, O., Bucciarelli, M. Iuorno, G. (1999) “Políticas de ajuste, protestas y resistencias. Las puebladas cutralquenses” En Favaro, O. (Ed.) *Neuquén. La construcción de un orden estatal*, Neuquén CEHEPyC-Universidad Nacional del Comahue
- Favaro, O. (coord.) (2005): *Sujetos sociales y política. Historia reciente de la Norpatagonia argentina*. Buenos Aires; La Colmena.
- Favaro, O. y Iuorno, G. (Eds.) (2010): *El ‘arcón’ de la Historia Reciente en la Norpatagonia argentina*. Buenos Aires; Biblos.
- Favaro, O (coord.) (2013) *La trama al revés en tiempos de cambio. Experiencias en la historia argentina reciente*. Gral Roca, PubliFadecs
- Favaro, O. y Iuorno, G. (2015) Bienes comunes, derechos y ciudadanía. Una época de protestas y resistencias en la Argentina reciente, *Revista periferias*, pp. 195-219
- Favaro, O y Lizárraga, F. (2017) *Viejas tramas y nuevos sujetos. Instantáneas de la Patagonia Norte*. General Roca: PubliFadecs
- Favaro, O. (2018) *Neuquén, una provincia mediterránea (1955-2003)*, Neuquén, Centro Editor
- Feld, C. y Franco, M. (Dir.) (2015): *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Fernando Aiziczon (2017) “Cultura política, militantes y movilización. Neuquén durante los años '90”
- Franco, M. (2018), *El final del silencio*, Buenos Aires, FCE
- Garretón, M (2006) Sociedad civil y ciudadanía en la problemática latinoamericana actual. En: Isidoro Cheresky (Comp.) *Ciudadanía, Sociedad civil y participación política*, Bs As, Miño y Dávila
- García, N. (2016) La Patagonia en clave política. Un escenario para recrear la ilusión de la posibilidad (1987-2002) en (En)clave Comahue, N°21, pp. 169/198
- García, N. (2018) Transición a la “neuquina” (1981-1983) En *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, año 18, n° 18, pp. 89-115
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuarioceh>

- Gentile, M. B (2012) Memorias y violencias: el Terrorismo de Estado en Norpatagonia. En Camino Vela, F. (comp.) *El mundo de la política en la Patagonia norte Neuquén*, Argentina: Educo.
- Gentile, M. B (2013), “Los efectos del terror: Argentina 1976-2003”, *Tesis Psicológica*, Vol. 8, (1), pp. 16-31, [en línea] <https://www.redalyc.org/html/1390/139029198003/>
- Gentile, M. B (2019) Democracia y Derechos Humanos. El largo camino del Nunca Más. En Camino Vela, F, Carrizo, G. y Moroni, M (Coord), *Las transiciones a la democracia en sus actores. Reflexiones desde la Patagonia*, Rosario, Prohistoria
- Gordillo, M. et al (2012) *La protesta frente a las reformas neoliberales en Córdoba de fin de siglo* Córdoba, Ferreyra Editor
- Gordillo, M. y Ferrari, M. (2015) *La reconstrucción democrática en clave provincial*, Rosario, Prohistoria
- Iuorno, G. (2017). En torno a la reorganización partidaria en la llamada transición democrática. El peronismo nord-patagónico: el caso rionegrino (1981-1983). Ponencia presentada en las XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Mar del Plata-Buenos Aires. 9 al 11 de agosto.
- O'Donnell, G. y Schmitter, P. (1988) *Transiciones desde un gobierno autoritario/4. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Barcelona, Paidós
- O'Donnell, G. (1989) *Transiciones, continuidades y algunas paradojas*, Cuadernos Políticos, número 56, México, D. F., editorial Era, enero-abril, pp. 19-36.
- Quiroga, Hugo (2006): “La política en tiempos de dictadura y democracia”. En César Tcach y Hugo Quiroga (comp.), *Argentina 1976-2006 Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. Rosario; HomoSapiens.
- Rafart, G. Quintar, J. y Camino Vela, Francisco (Comp.) (2004) *20 años de democracia en Río Negro y Neuquén*, Neuquén, Educo
- Rafart, G. (2011). El “83”: sindicatos y peronismo federal en Río Negro y Neuquén”. En *Revista de la Facultad*, N° 17. Pp. 123-150
- Rosanvallon, P. (2007). *La Contrademocracia*. Buenos Aires. Manantial.
- Sabato, Hilda (2002): “¿Democracia en agonía?”. *Punto de Vista*. Buenos Aires.
- Sanchez-Parga, J. (2005) Del conflicto social al ciclo político de la protesta, *Ecuador debate* 64, pp.50-71
- Servetto, A. y Moyano, J. (2009). Algunas claves para la investigación de la historia política en los espacios locales y regionales. En *Revista Estudios del Centro de Estudios Avanzados* de la Universidad Nacional de Córdoba, N° 22, pp. 9-18

Scatizza, P. (2016) *Un Comahue violento. Dictadura, represión y juicios en la Norpatagonia argentina*. Bs As, Prometeo

Villca, H. (2004) Crónica de una muerte anunciada. El colapso del modelo de estatalidad providencialista en Rio Negro (1995). Crisis, autonomía y recursos reguladores” En Rafart, Quintar y Camino Vela (Comp.) *20 años de democracia en Rio Negro y Neuquén*, Neuquén, Educo